

Formato 1

Allineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	0633 Unidad Municipal del Centro Estatal de Conciliación Laboral		
Unidades presupuestales integrantes	033 Servicio jurídico laboral y trámites		
Programa sectorial	033 Servicio jurídico laboral y trámites		
Programa presupuestario	0633 Unidad Municipal del Centro Estatal de Conciliación Laboral		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	0633 Unidad Municipal del Centro Estatal de Conciliación Laboral		
ALINEACIÓN			
Ramo	28 participaciones		
Eje estratégico	2 crecimiento económico y trabajo de calidad		
Objetivo estratégico	8.3 promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad, y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	1 Gobierno		
Función	1.2 Justicia		
Subfunción	1.2.1 Impartición de justicia		
OTROS DATOS			
Año operando	2024		
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) Población en general	b) Administración pública	c) Ambas
Lic. Itzel Trejo Pérez (Nombre y firma) Elaboró	 UNIDAD MUNICIPAL LABORAL 2020-2024		 Ing. José Inés López León (Nombre y firma) Secretario Ejecutivo del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño Revisó PLANEACIÓN 2020-2024

Formato 1

Allineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



DATOS DEL PROGRAMA

1.1 De acuerdo al convenio de colaboración firmado con el Centro Estatal de Conciliación Laboral el servicio se brinda tanto el entorno municipal como regional para la solución de conflictos fuera de juicio; anteriormente la conciliación no era obligatoria en la actualidad es una etapa que debe agotarse lo que conlleva un apoyo al solicitante para la impartición de justicia pronta y expedita.

1.2 El municipio auxilia en conciliaciones laborales como enlace al Centro Estatal de Conciliación Laboral en un porcentaje del 100% de las solicitudes que soliciten los patrones y trabajadores así como al 100 % de ciudadanos que soliciten constancia y cumplan con los requisitos.

1.3 Patrones, trabajadores y ciudadanos del municipio

1.4 A partir del 2021 la Junta Municipal permanente de conciliación optó por seguir brindando el servicio de conciliación laboral mediante firma de convenio de colaboración con el Centro Estatal de Conciliación y capacitaciones conforme a la reforma laboral para brindar un servicio profesional accesible para los trabajadores y patrones; a la fecha hemos contribuido actualmente con 107 convenios fuera de juicio, contribuyendo en un 3.8 % en la solución de conflictos con el Centro Local y en un 5.8 % en la atención de los mismos.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Alta demanda de conflictos laborales en la región y bajo número de expedición de constancias en el municipio

2.2 Trabajadores, patrones, ciudadanos del municipio como beneficiarios, trabajadores, patrones con negativa, conciliadores, abogados que no actúen conforme a derecho, ciudadanos renuentes con los requisitos, Unidad Municipal del Centro Estatal de Conciliación Laboral, Centro Local de Conciliación Laboral, Trabajadores, patrones que tengan un conflicto, pero no asisten, ciudadanos que requieran constancia, pero no la soliciten.

2.3 Difieren en sus pretensiones, deficiente asesoría, desactualización en la materia laboral, desconocimiento de la instancia laboral, negativa por falta de requisitos.

2.4 Terminación de la relación laboral sin convenio e insatisfacción del ciudadano.

2.5 En los últimos dos años la solución de conflictos exitosos ha contribuido con el Centro Local en un 3.1, actualmente ha avanzado al 3.8 %.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3 Conciliaciones laborales, asesoría profesional y gratuito, capacitación en la materia laboral, difusión de la unidad administrativa, expedición de constancias.

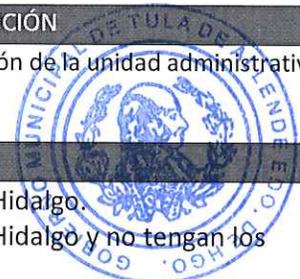
3.1 No existe relación presupuestaria con otros programas.

4.- COBERTURA

4.1 Los trabajadores y patrones que tengan un conflicto en la demarcación territorial de Hidalgo.

4.2 Los trabajadores y patrones que tengan un conflicto en la demarcación territorial de Hidalgo y no tengan los recursos económicos para trasladarse al Centro Estatal de Conciliación Laboral.

4.3 4006 tuvieron un conflicto laboral y requirieron 149 constancias de los cuales 227 conciliaciones laborales fueron



UNIDAD MUNICIPAL
CONCILIACIÓN LABORAL
2020-2024

atendidas y 149 expediciones de constancias, por lo que se tiene programado atender 233 solicitudes para conciliar y 173 para expedir constancias laborales.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 4006 tuvieron un conflicto laboral y requirieron 149 constancias	4.3.2 233 solicitaron conciliaciones laborales y 173 expedición de constancias	4.3.3 227 conciliaciones laborales atendidas y 149 expediciones de constancias

4.4 Trimestral
 4.4.1 Trimestral
 4.4.2 Trimestral
 4.5 Mediante Pre registros en plataforma del Centro Estatal, reportes en Excel semanales al coordinador de conciliadores, bitácora y agenda laboral, acuses, estadística INEGI.
 4.5.1 Mediante el apoyo de la estadística semanal enviada en formato Excel al Centro Estatal de Conciliación Laboral, pre-registros en plataforma digital del Centro Estatal de Conciliación, y bitácora.
 4.5.2 Mediante pre-registros en plataforma del Centro Estatal de Conciliación, bitácora y agenda laboral.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Conciliaciones laborales y expedición de constancias.

5.2 Solicitudes de apoyo para el equipamiento
 El servicio de conciliación se brinda a todo el ciudadano que radique en las demarcaciones regionales que establece el convenio seguimiento del servicio hasta culminar la etapa de conciliación

5.3 Lograr a mediano plazo que los solicitantes obtengan la asesoría u orientación profesional y oportuna para resolver sus conflictos en la Unidad sin que tengan que trasladarse al Centro de Conciliación, siendo la Unidad enlace con mayor número de atenciones eficientes.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NO	x			

6.1.



Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7 N/A

7.1 N/A

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8 <https://cclle.hidalgo.gob.mx/>



Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Trabajadores y patrones que tengan un conflicto laboral en la región y requieran una constancia.

Publico interesado

Los trabajadores y patrones que soliciten conciliación laboral y ciudadanos del municipio que soliciten una constancia

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Alta demanda de conflictos laborales en la región y bajo número de expedición de constancias en el municipio.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4006 tuvieron un conflicto laboral y requirieron 149 constancias	233 solicitaron conciliaciones laborales y 173 expedición de constancias	227 conciliaciones laborales atendidas y 149 expediciones de constancias

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir a un crecimiento económico y trabajo de calidad para la solución de conflictos laborales y expedición de constancias.



UNIDAD MUNICIPAL
LABORAL
2020-2024

Anexo 3
Análisis de Involucrados



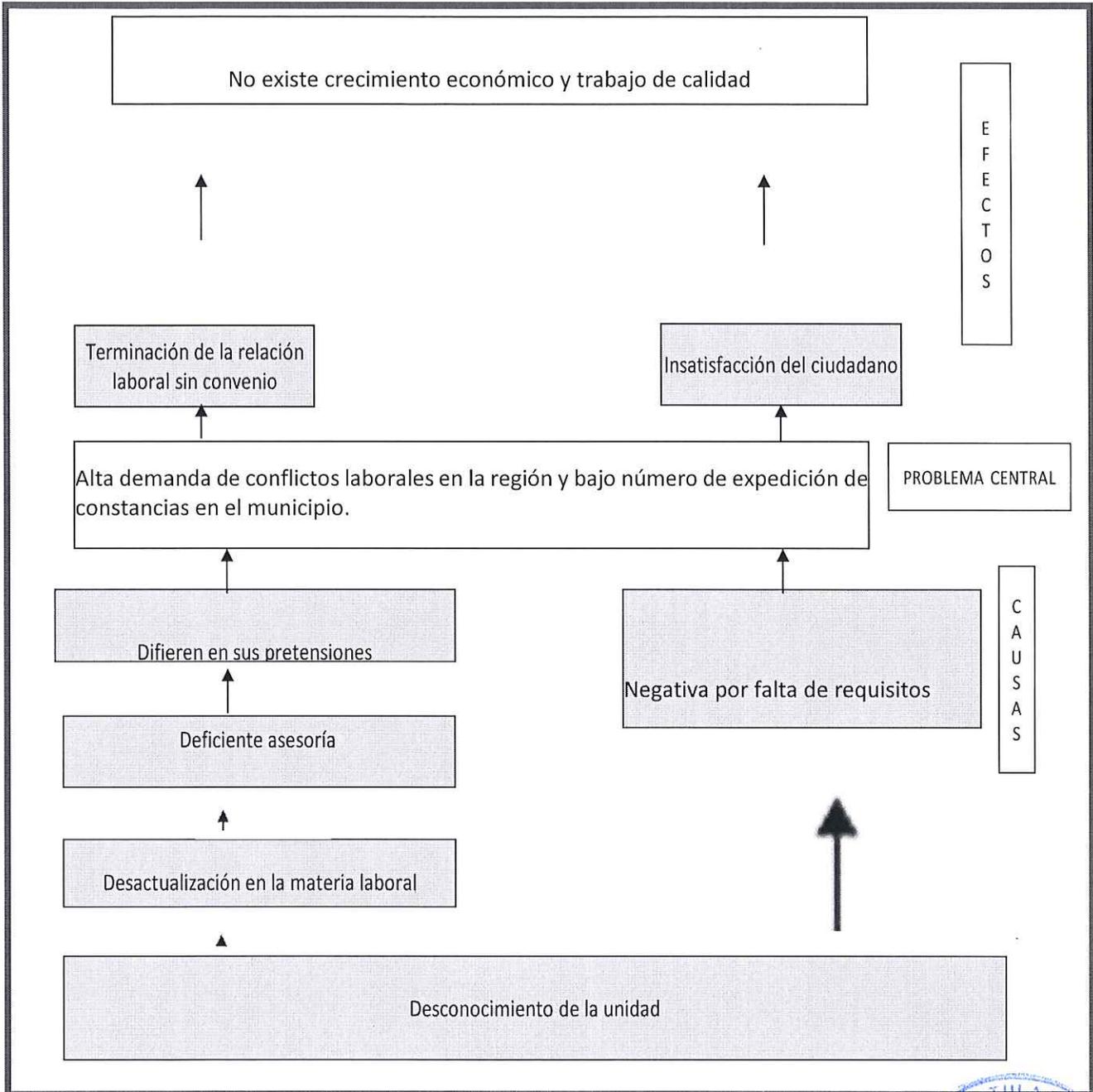
PROBLEMÁTICA CENTRAL:	Alta demanda de conflictos laborales en la región y bajo número de expedición de constancias en el municipio.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Trabajadores, patrones y ciudadanos del municipio	Patrones y trabajadores con negativa, conciliadores, abogados que no actúen conforme derecho ciudadanos renuentes con los requisitos.	Unidad Municipal del Centro Estatal de Conciliación Laboral, Centro Local de Conciliación Laboral	Patrones y trabajadores que tengan un conflicto, pero no asisten, ciudadanos que requieran constancia pero no soliciten.



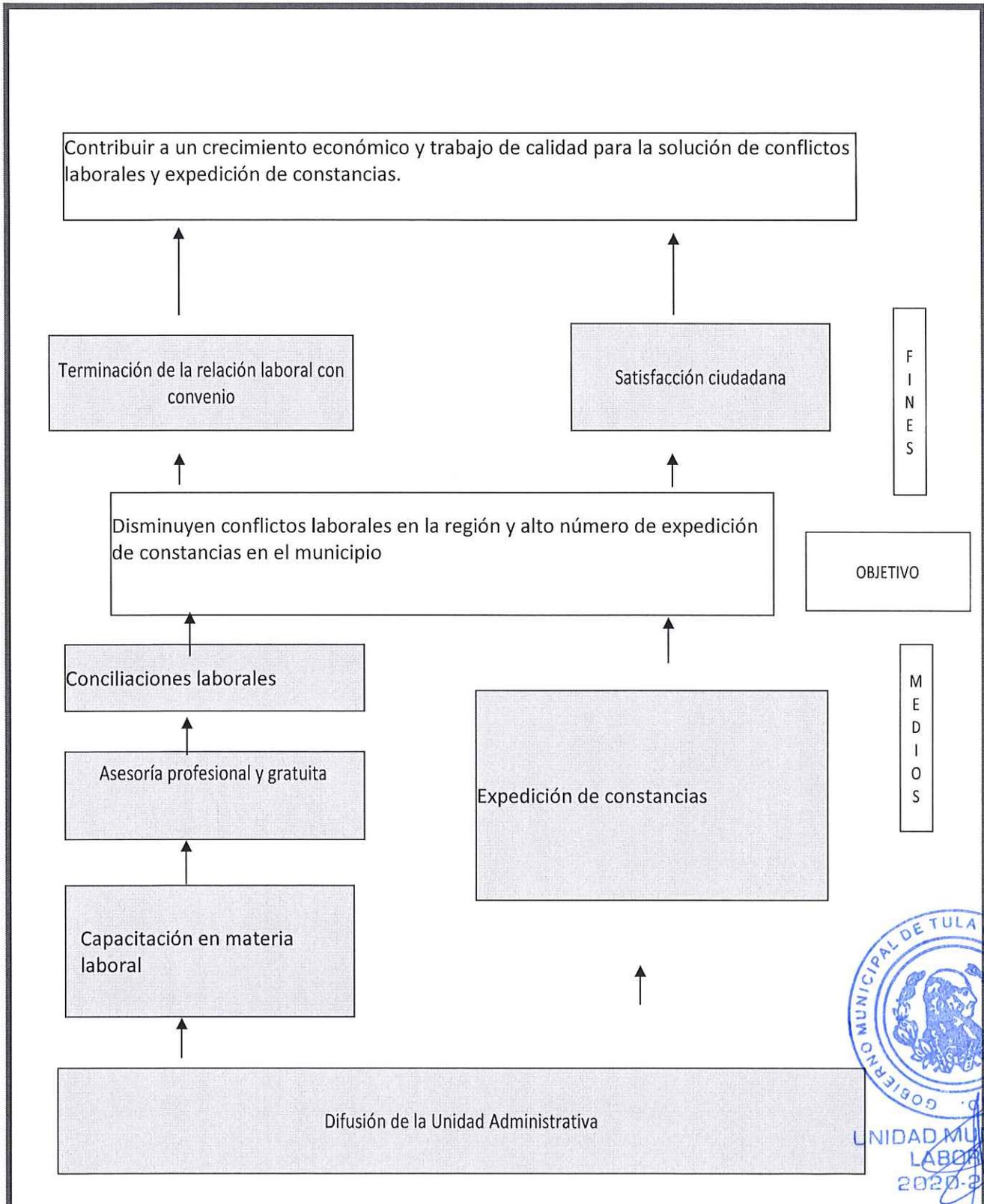
UNIDAD MUNICIPAL
LABORAL
2023/2024

[Handwritten signature]

Anexo 4
Árbol de Problemas



Anexo 5
Árbol de Objetivos



Anexo 6
Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Conciliaciones laborales	3	2	3	2	3	3	N/A	16
Expedición de constancias	3	2	3	2	3	3	N/A	16

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica



UNIDAD MUNICIPAL
LABORAL
2020-2024



Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Alta demanda de conflictos laborales en la región y bajo número de expedición de constancias en el municipio.	Disminuyen conflictos laborales en la región y alto número de expedición de constancias en el municipio
EFFECTOS	FINES
Terminación de la relación laboral sin convenio	Terminación de la relación laboral con convenio
Insatisfacción del ciudadano	Satisfacción ciudadana
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
CAUSAS	MEDIOS
Difieren en sus pretensiones	Conciliaciones laborales
Deficiente asesoría	Asesoría profesional y gratuita
Desactualización en materia laboral	Capacitación en materia laboral
Negativa por falta de requisitos	Expedición de constancias
Desconocimiento de la unidad	Difusión de la Unidad Administrativa



UNIDAD MUNICIPAL
LABORAL
2020-2024



Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a un crecimiento económico y de calidad para la solución de conflictos laborales	Porcentaje de conflictos laborales en la región	INEGI https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Laborales_Laborales_14_23711594-76c3-4abd-acc1-cad2039dfa2b Pre-registros	Existen medios efectivos de solución de conflictos laborales.
Propósito	Trabajadores y patrones realizan una conciliación exitosa y expiden constancias	Porcentaje de solución de conflictos laborales	INEGI https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Laborales_Laborales_01_193a67a9-81ab-4c4b-9643-a9b3921f9d2e Acuses Convenios	Disposición de los trabajadores y patrones para conciliar
Objetivo	C1.- REALIZADAS CONCILIACIONES	Porcentaje de conciliaciones ejecutadas	Acuses Convenios Pre-registros	Interés de la sociedad para conciliar
Componente	C2. ENTREGADAS CONSTANCIAS	Porcentaje de constancias expedidas	Acuses de constancias	Los ciudadanos del municipio cumplen los requisitos de expedición
Actividad	C1, A1 Asesoramiento profesional y gratuito en el servicio de la unidad	Porcentaje de asesorías ejecutadas	Bitácora de registro	Los solicitantes permiten el servicio de asesoramiento
Actividad	C1, A2 Capacitaciones tomadas	Porcentaje de capacitaciones recibidas	Constancias, listas, diplomas, oficios, fotografías.	Existen las condiciones para recibir capacitación
Actividad	C1, C2 -A3 Difusión de la Unidad	Porcentaje de difusiones realizadas	Páginas de difusión	Los ejecutores brindan la difusión del trámite



UNIDAD MUNICIPAL
LABORAL
2020-2024